



## Anexo estadístico Mi Cuerpo Es La Verdad mujeres LGTBIQ+

Juliana Guerrero-Velásquez\*, Paula Andrea Amado\*\*, Valentina Gómez Calderón \*\*\*

03-08-2022

---

\* [laura.guerrero@comisiondelaverdad.co](mailto:laura.guerrero@comisiondelaverdad.co)

\*\* [paula.amado@comisiondelaverdad.co](mailto:paula.amado@comisiondelaverdad.co)

\*\*\* [valentina.gomez@comisiondelaverdad.co@comisiondelaverdad.co](mailto:valentina.gomez@comisiondelaverdad.co@comisiondelaverdad.co)

---

## La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

### Comisionadas y Comisionados

- Francisco José de Roux Rengifo, presidente
- Alejandro Castillejo Cuéllar
- Saúl Franco Agudelo
- Lucía González Duque
- Carlos Martín Beristain
- Alejandra Miller Restrepo
- Leyner Palacios Asprilla
- Marta Ruiz
- Patricia Tobón Yagarí
- Alejandro Valencia Villa
- Alfredo Molano Bravo (q.e.p.d.)
- María Ángela Salazar Murillo (q.e.p.d.)

### Secretario General

Mauricio Katz García

### Directora de Conocimiento

Diana Britto Ruiz

### Equipo de Analítica

Andrea Del Pilar González Peña (Coordinadora)

Giovany Babativa Márquez, Jeison Sabogal Sánchez, Francisco Lara Carrillo, María Alejandra Ortiz Mora, Valentina Gómez Calderón, Luz Karime Bernal Muñoz, Esteban Espinosa Martínez, Paula Amado Amado, William Acero Ruge, Valentina Palacio Quiroga, Daniel Moreno Sandoval, Camilo Nemocón Farfan, Brian Salamanca Durán, Gabriel Moreno Sandoval, Liliana Pantoja Rojas, Leonardo Ibañez Tirado, Camilo Cárdenas Echeverry, Mónica López León, Cristhian Páez Parra, Alejandro Castro Pérez, Juliana Durán Fedullo, Santiago Pardo González, Jenny Rivera Burgos, Katerina Tinjaca Uriza, Christian Villegas Solis, Juliana Guerrero Velásquez, Natalia Pedraza Bastidas, Lenin Monak Salinas, Karen Bojacá Sánchez, Alexander Martínez Pedraza, Gabriel Lombo Moreno, Daniel Romero Cantor, Juan Guillermo Dueñas Luna, Francy Zarate Lozano, Antonio Buitrago González, Camilo Argoty Pulido, John Castro Pantoja, Carlos Cantor Ortiz, Eduard Martínez González, Silvia Ayala Joya, Camilo Avellaneda García, Oscar Pérez Lora, Gabriel Cubillos Silva, Juan Carlos Arroyo, Valentina Roza Ángel.

## Definiciones y consideraciones del análisis de cifras cuantitativas

La Comisión realizó durante los últimos cuatro años un ejercicio de escucha que permitió registrar más de 13 mil entrevistas que recogen las voces de más de 28 mil personas. Así se definió su metodología de investigación como de tipo inductivo y para la recolección de la información incluyó el uso de 8 diferentes instrumentos de entrevista, ellos son: 1) a víctimas, familiares y testigos, 2) a profundidad, 3) colectivas, 4) a sujetos colectivos, 5) a actores armados, 6) a terceros civiles, 7) diagnósticos comunitarios y 8) historias de vida. El instrumento más utilizado, con más de diez mil entrevistas realizadas dentro y fuera del territorio colombiano es el de víctimas, familiares y testigos.

Esta metodología, basada en procesos de escucha activa, incluye la realización de las entrevistas y el posterior diligenciamiento de otro instrumento, denominado “Ficha de Entrevista”, cuyo objetivo es la sistematización de los datos cualitativos y cuantitativos de cada una de las entrevistas a fin de consolidar la información sobre las víctimas y las violencias sufridas. Al diligenciarlas, se obtienen datos cuantitativos que pretenden describir qué pasó, a quién le pasó, quiénes fueron responsables y cómo se afectó.

La información descrita en el presente documento no pretende ser una representación absoluta del universo de víctimas del conflicto ni una versión alternativa a las cifras ya existentes en diferentes ámbitos de la investigación del conflicto armado interno de Colombia, sino que representan las cifras del proceso de escucha propio de la Comisión. Lo valioso de este ejercicio es que, al igual que los datos históricos acerca del conflicto armado que reposan en el RUV (Registro Único de Víctimas) y los de CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica) no se pueden leer como representativos del universo de víctimas, sino que dan cuenta del ejercicio de escucha amplio que realizó la Comisión de la Verdad, llegando a regiones y personas que antes no se habían escuchado. Sin embargo, y para darle más fiabilidad al análisis de estos datos, el equipo de analítica realizó un estudio de contrastación del proceso de escucha de la Comisión con otras fuentes de datos, principalmente con los del RUV y el CNMH. Si bien en la Comisión, los datos absolutos son menores a los de otras bases de datos, los resultados de distribución por tiempo, espacio, tipos de violencia, perpetradores y otros coinciden a grandes rasgos con estas fuentes.

Dicho esto, es importante tener claridad sobre los términos utilizados en la Comisión de la Verdad para el análisis estadístico y que se emplean así mismo a lo largo del análisis de género. A continuación, se presentan los conceptos utilizados:

- **Tipo de Violencia:** La Comisión de la Verdad ha clasificado la violencia en 18 diferentes tipos, algunos de los cuales contienen subtipos. A modo de ejemplo, la “Tortura” es un tipo de violencia que tiene dos subtipos: “Tortura física” y “Tortura psicológica”. Estos 18 tipos son: Homicidio, Atentado al derecho a la vida, Amenaza al derecho a la vida, Desaparición forzada, Tortura, Violencia sexual, Esclavitud/trabajo forzoso sin fines sexuales, Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, Detención arbitraria, Secuestro, Confinamiento, Pillaje, Extorsión, Ataque a bien protegido, Ataque indiscriminado, Despojo/abandono de tierras, Desplazamiento forzado y Exilio. .
- **Evento de violencia:** Este término se utiliza para identificar un hecho que ocurre en un momento y lugar específico, el cual puede afectar a una o varias personas y en el cual pueden participar una o varias fuerzas responsables (como puede ser un ataque conjunto o un enfrentamiento). Un ejemplo de “evento de violencia” podría ser la tortura y asesinato ejercido contra un grupo de 5 personas en un momento y lugar específico.
- **Víctima:** Este término se refiere específicamente a personas, es decir, individuos únicos que sufrieron uno o varios tipos de violencia en un evento de violencia. En el ejemplo anterior, se identifican 5 víctimas, las cuales sufrieron tortura y asesinato.
- **Victimización:** Se define como el conteo de las diferentes violencias que sufren las víctimas en cada evento de violencia. En el ejemplo utilizado, existen 10 victimizaciones: 5 corresponden a personas torturadas y 5 corresponden a personas asesinadas. Aunque se trate de las mismas 5 personas, es importante comprender cómo las victimizaciones visibilizan los procesos de múltiples violencias aplicadas a la misma persona y permiten establecer una unidad de conteo que facilita distintos análisis que pueden ser discriminados por tiempo, espacio, tipo, sexo, edad y otras dimensiones de uso común.

## ¿Qué pasó? Significados y magnitudes de lo sucedido

### Controlar la vida de las mujeres para controlar el territorio

#### La verdad de las mujeres en enclaves cocaleros: roles y riesgos

Los testimonios escuchados por la Comisión de la Verdad evidencian que, entre 1999 y 2016, la violencia sexual fue marcadamente mayor en municipios cocaleros, y que estos índices aumentaron en el período del Plan Colombia y de la avanzada paramilitar.

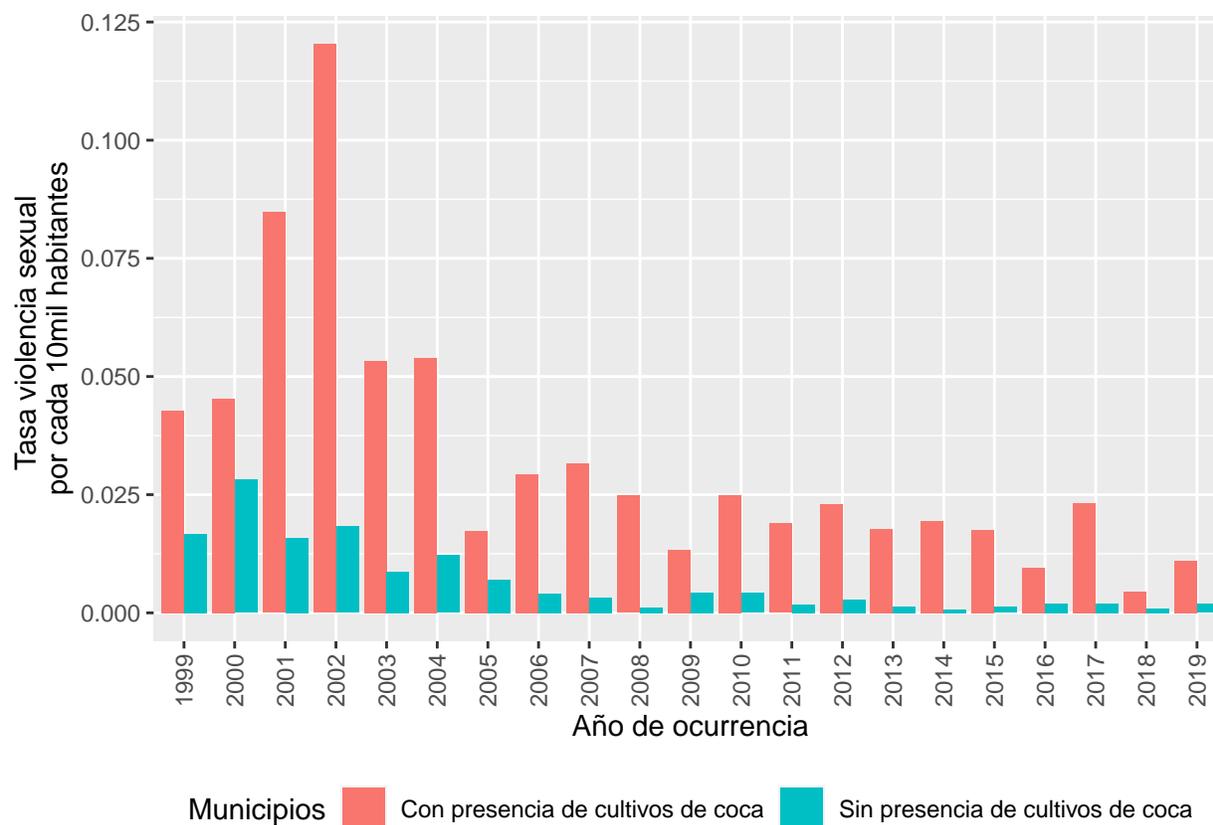


Figura 1: Eventos de violencia sexual registrados en las entrevistas a víctimas, familiares y testigos de Comisión de la Verdad (fecha de corte: 9 de junio 2022). Proyecciones de población municipales 1999 - 2019 DANE. Cultivos de coca por hectáreas y municipios entre 1999 a 2019, Observatorio de drogas de Colombia. Cálculos propios

Tabla 1: Número de víctimas por tipo de violencia. Fuente: RUV

Tipo de violencia	Número de Víctimas
Desplazamiento forzado	4025910
Amenaza	272636
Perdida de bienes muebles o inmuebles	59331
Acto terrorista / atentados / combates /	30070
Violencia sexual	29958
Homicidio	22623
Sin informacion	22293
Abandono o despojo forzado de tierras	15812
Secuestro	7640
Desaparición forzada	5232
Lesiones personales psicologicas	3897
Lesiones personales fisicas	3572
Reclutamiento	2751
Tortura	2626
Confinamiento	1110
Minas antipersonal, munición sin explota	455

## Dejarlo todo y empezar una nueva vida: experiencias de las mujeres en el desplazamiento forzado y el despojo.

Según el Registro Único de Víctimas (RUV), hay 8064719 víctimas de desplazamiento forzado en el país, de las cuales 4025910 son mujeres.

Entre las entrevistas a víctimas, familiares y testigos, del Sistema de Información Misional (SIM) de la Comisión de la Verdad (con fecha de corte el 9 de junio de 2022), se identificaron 5523 testimonios de desplazamiento. En 3780 de ellos, se hace referencia a mujeres víctimas, de las cuales 3271 corresponden a mujeres entrevistadas que dan testimonio de su propio desplazamiento<sup>1</sup>

### ¿Por qué se van del territorio?

De acuerdo con las cifras del RUV (Tabla 1), así como con el registro de testimonios de la Comisión de la Verdad (Tabla 2), las amenazas representaron la segunda victimización más frecuente que vivieron las mujeres en el conflicto armado.

Las cifras del RUV indicaron que el 50.34% de las víctimas de amenazadas corresponde a mujeres. El 44.19% de las mujeres víctimas registradas por la Comisión sufrió esta forma de violencia.

### Despojar a las mujeres de la tierra: exclusión social y jurídica

Según la base de datos de la Unidad de Restitución de Tierras (URT), de las 35158 sentencias, 17308 (49.23%) corresponden a mujeres y 17848 (50.77%) a hombres. Tan solo el 23.44% de las sentencias cuenta con información del área restituida, donde se identificaron 52084.39 hectáreas para mujeres y 97204.36 hectáreas para hombres. A pesar de la casi paridad en las sentencias, en términos de la tierra efectivamente restituida, a las mujeres les correspondió la mitad de la tierra que se restituyó a los hombres.

<sup>1</sup>Es menester aclarar que este dato es actualizado al 9 de junio de 2022, y que la cifra evidenciada en el capítulo de género es un dato de abril de este mismo año (que por error humano no se actualizó).

Tabla 2: Número de víctimas por tipo de violencia. Fuente: Comisión de la Verdad (9 de junio 2022)

Tipo de violencia	Víctimas	Porcentaje
Desplazamiento	5188	53.83 %
Amenaza	2964	44.19 %
Exilio	1096	48.82 %
Violencia sexual	1033	89.51 %
Tortura	877	37.08 %
Homicidio	812	11.68 %
Despojo	758	48.22 %
Secuestro	475	29.84 %
Atentado	469	32.98 %
Reclutamiento mnej	425	38.74 %
Ataque indiscriminado	399	47.67 %
Confinamiento	389	51.73 %
Pillaje	301	41.75 %
Ataque bien protegido	290	49.07 %
Extorsion	282	37.90 %
Desaparicion	271	13.84 %
Esclavitud	156	42.62 %
Detencion	156	20.72 %

### Mujeres indígenas, negras, afrodescendientes y campesinas trenzan memoria desde sus territorios

#### Desarmonías y afectaciones: violencias contra mujeres indígenas

Las mujeres indígenas que contaron su historia a la Comisión de la Verdad reportaron desplazamiento forzado en el 31.67 % de los eventos de violencia, amenazas en el 18.82 %, violencias sexuales en el 7.29 % y despojo en el 3.21 %.

#### Violencias, estigmatización y persecución política contra las campesinas y sus organizaciones

La base de datos de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) reportó 127 hechos de violencia sexual contra mujeres indígenas entre 1986 y 2016. En cuanto a las responsabilidades, la misma fuente indica que estos hechos de violencia sexual se atribuyen en el 40.16 % a las guerrillas, en el 28.35 % a grupos paramilitares, en el 19.69 % a la fuerza pública, y en el 11.81 % no se identifica un responsable.

Los datos nacionales sobre el número de mujeres campesinas son escasos. Ni la base ni el formulario del Censo de Población y Vivienda 2018 contienen información correspondiente al autorreconocimiento del campesinado. Sin embargo, en 2019, la Encuesta de Calidad de Vida incluyó variables de identificación de población campesina, donde se estimó que el 26.5 % de las mujeres mayores de 15 años se identifican como tal (DANE, «Enfoques campesinado» [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/calidad\\_vida/2019/presentacion-ECV-2019-poblacion-campesina.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/2019/presentacion-ECV-2019-poblacion-campesina.pdf)). Esto llevado a información que llevada a proyecciones poblacionales de 2019 podría aproximarse a 6.697.079 mujeres en el total nacional, con 2.516.980 residentes en las áreas urbanas y 4.464.406 en las áreas rurales. (DANE, «Proyecciones de población»).

El 81.01 % del total de mujeres víctimas que dieron su testimonio a la Comisión de la Verdad son campesinas. El desplazamiento, la amenaza y violencia sexual han sido los hechos que más las han afectado<sup>2</sup>.

<sup>2</sup>Menester aclarar que las mujeres entrevistadas campesinas serían el 68.5 % del total de mujeres entrevistadas, mientras que las víctimas mujeres campesinas sería el 81.01 % de las víctimas mujeres. Fecha de corte diciembre 2021

Tabla 3: Orden eventos de violencia contra mujeres. Fuente: Comisión de la Verdad (9 de junio 2022)

Tipo de violencia	Eventos	%
Desplazamiento	6585	34.35
Amenaza	3815	19.90
Exilio	1168	6.09
Violencia sexual	1162	6.06
Tortura	1004	5.24
Homicidio	812	4.24
Despojo	813	4.24
Atentado	502	2.62
Secuestro	495	2.58
Reclutamiento NNAJ	444	2.32
Confinamiento	422	2.20
Ataque indiscriminado	422	2.20
Pillaje	313	1.63
Extorsion	308	1.61
Ataque a bien protegido	296	1.54
Desaparicion	271	1.41
Detencion	174	0.91
Esclavitud	163	0.85

### Las violencias sexuales y reproductivas contra niñas y mujeres

La Comisión escuchó 1154 testimonios de personas que fueron víctimas de violencias sexuales, entre los cuales el 89.51% de las víctimas fueron de mujeres y el 10.49% de hombres. Este tipo de violencia fue la cuarta victimización más reportada por ellas (Tabla 3).

*Comparación de evolución temporal de casos de violencia sexual en fuentes de conflicto*

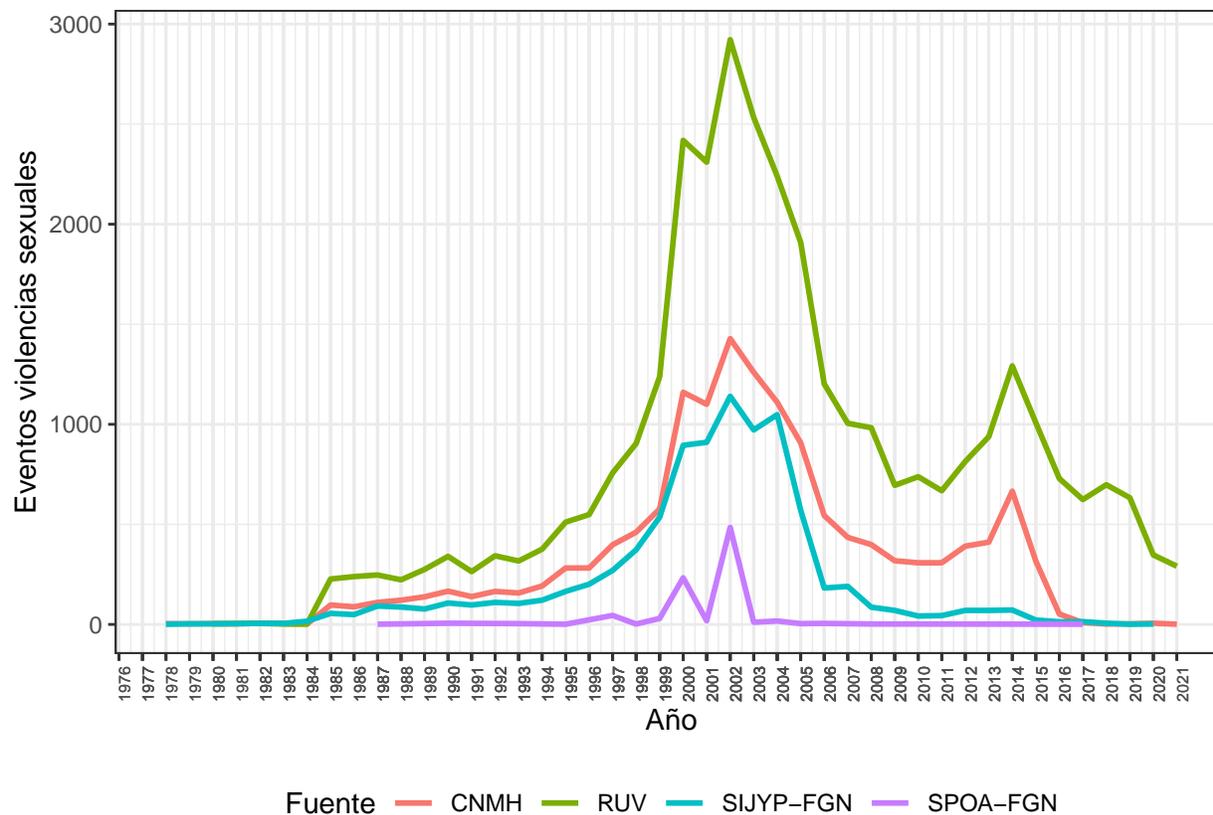


Figura 2: Evolución temporal de eventos de violencia sexual, comparación de fuentes. Fuente: Base de datos del Centro de Memoria histórica (enero 2022). Base de datos de Registro Unico de víctimas (enero 2022). Base de datos Fiscalía general de la Nación Delitos Sexuales Sistema de Información de Justicia y Paz (SIJYP). Base de datoa Fiscalía General de la Nación - Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA).

De acuerdo con los testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad, las modalidades más recurrentes de violencias sexuales fueron la violación, el acoso sexual y la amenaza de violación.

Tabla 4: Modalidades de violencias sexuales. Fuente: Observatorio del Centro de Memoria Histórica, fecha de corte: enero 2022.

Subtipo violencia sexual	Casos	%
Violación sexual	962	40.37
Desnudez forzada	496	20.81
Abuso sexual	294	12.34
Tortura sexual	201	8.43
Acoso sexual	166	6.97
Embarazo forzado	52	2.18
Obligación a presenciar actos sexuales	52	2.18
Esclavitud sexual	38	1.59
Cambios forzados en la corporalidad	37	1.55
Aborto forzado	25	1.05
Mutilación de órganos sexuales	23	0.97
Prostitución forzada	20	0.84
Anticoncepción y Esterilización forzada	17	0.71

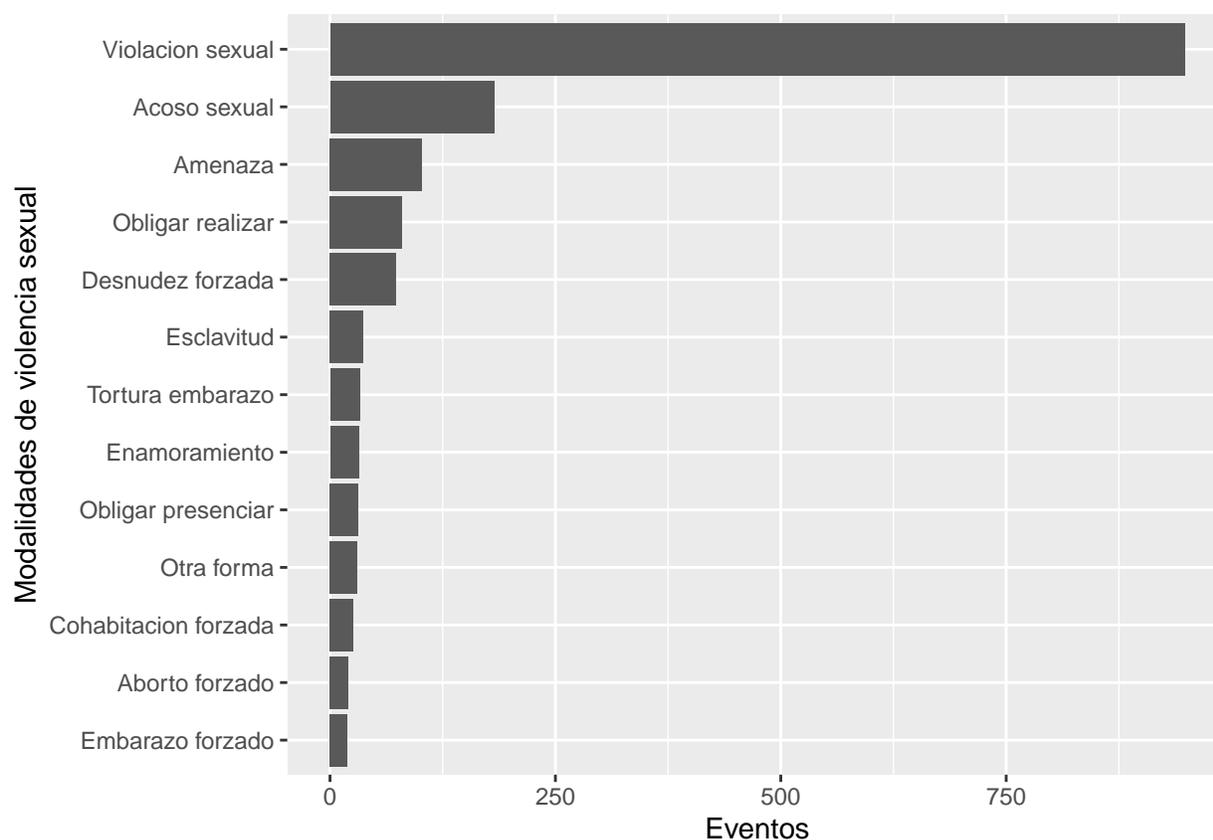


Figura 3: Modalidades de violencias sexuales. Fuente: elaboración propia con base en entrevistas a víctimas, familiares y testigos realizadas por la Comisión de la Verdad, fecha de corte: 9 de junio de 2022.

Los principales subtipos de violencias sexuales que registra el CNMH son la violación sexual, la desnudez forzada y el abuso sexual.

Tabla 5: Ciclo de vida víctimas violencia sexual, fuente CNMH (mar 2022)

Ciclo de vida	% mujeres	% hombres
Adolescencia	24.97	13.16
Adulto mayor	0.36	0.82
Adultos	24.38	22.22
Jóvenes	31.79	20.38
Niñez	5.96	7.23
Primera infancia	0.61	1.77

Tabla 6: Ciclo de vida víctimas violencia sexual, fuente CEV (abr 2022)

Ciclo de vida	% mujeres	% hombres
Adolescencia	25.56	28.79
Adultez	25.90	18.18
Juventud	27.80	20.45
Niñez	7.75	18.94
Primera infancia	0.52	2.27
Adulto mayor	0.17	NA

Los datos del Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) del CNMH indicaron que las principales afectadas fueron las niñas, adolescentes y jóvenes, con las cifras más altas entre los 12 y los 28 años (Tabla 5).

La tendencia fue confirmada por las cifras de las entrevistas a víctimas, familiares y testigos de la Comisión (Tabla 6); así como en el Registro Único de Víctimas (Tabla 7).

## Las responsabilidades sobre las violencias sexuales

### Paramilitares: la sevicia en las violencias sexuales como estrategia de guerra

La base de datos del RUV registra 12497 eventos de violencia sexual perpetrados por grupos paramilitares, con la mayor ocurrencia en los departamentos de Magdalena, Antioquia, Bolívar, Putumayo, Nariño, Valle del Cauca, Cesar y Caquetá (Tabla 8). Así, a partir de la contrastación de información entre los departamentos en donde se cometieron los hechos y la presencia territorial de las AUC hasta antes de su desmovilización, se infiere que los bloques Calima, Norte, Héroes de los Montes de María, Élmer Cárdenas, Central Bolívar y Mineros fueron los principales responsables de estos hechos.

Tabla 7: Ciclo de vida víctimas violencia sexual, fuente RUV (ene 2022)

Ciclo de vida	% mujeres	% hombres
Adolescencia	25.37	19.55
Adulto mayor	0.55	0.69
Adultos	30.93	21.34
Jóvenes	34.16	21.58
Niñez	6.36	12.08
Primera infancia	0.82	7.87

Tabla 8: Departamentos de mayor presencia paramilitar para las violencias sexuales, fuente RUV (ene 2022)

Departamento	Eventos violencia sexual
Magdalena	2043
Antioquia	1751
Bolívar	1419
Putumayo	765
Nariño	675
Valle del Cauca	656
Cesar	633
Caquetá	605
Norte de Santander	582
Chocó	480

### Guerrillas: las violencias sexuales como una práctica descontrolada y sin castigo

La información de la Comisión, la del RUV y la del CNMH coinciden en que las guerrillas son el segundo actor responsable en hechos de violencia sexual.

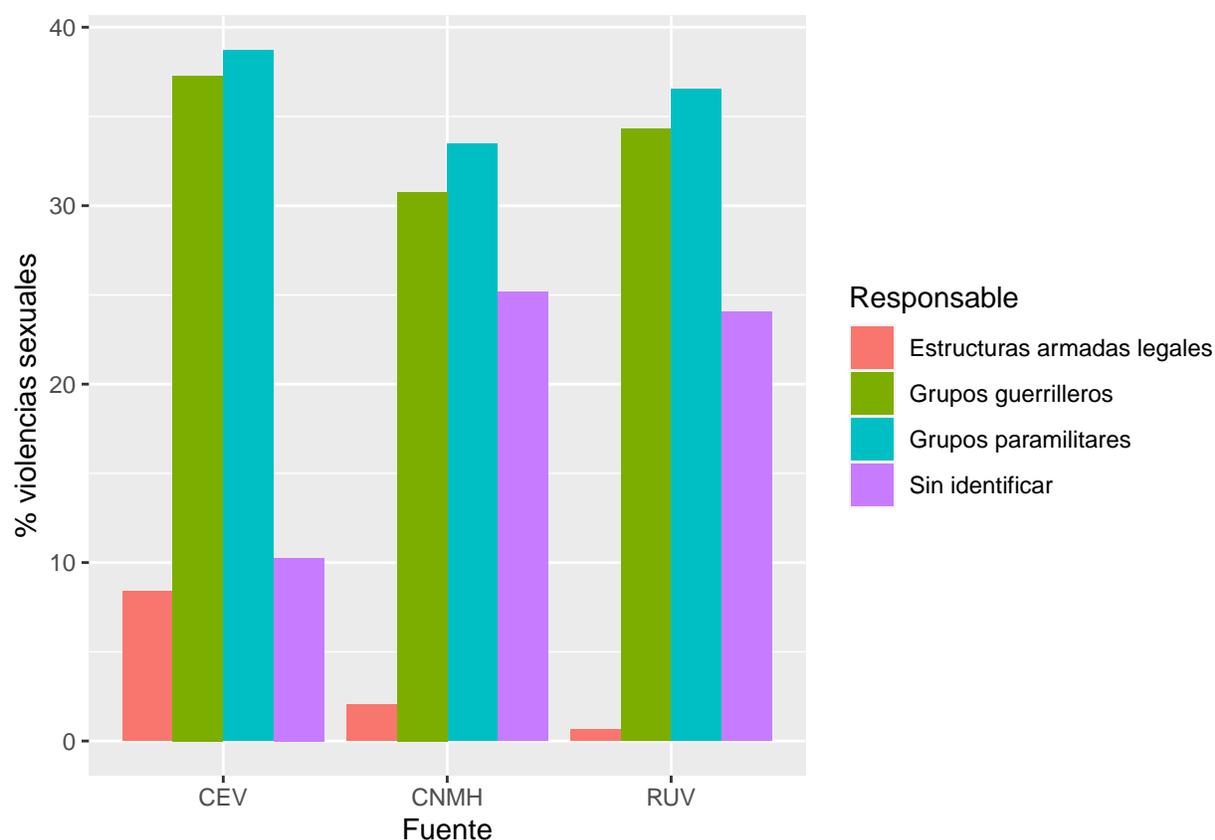


Figura 4: Distribución eventos de violencias sexuales por responsable y fuente Fuente: RUV, enero 2022. CNMH, marzo 2022. Entrevistas a víctimas, familiares y testigos Comisión, abril 2022

Con base en los testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad, la mayoría de los hechos perpetrados por las FARC-EP ocurrió en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Antioquia y Meta, con

dos picos en 1999 y 2002. La gráfica muestra los 10 territorios de mayor ocurrencia.

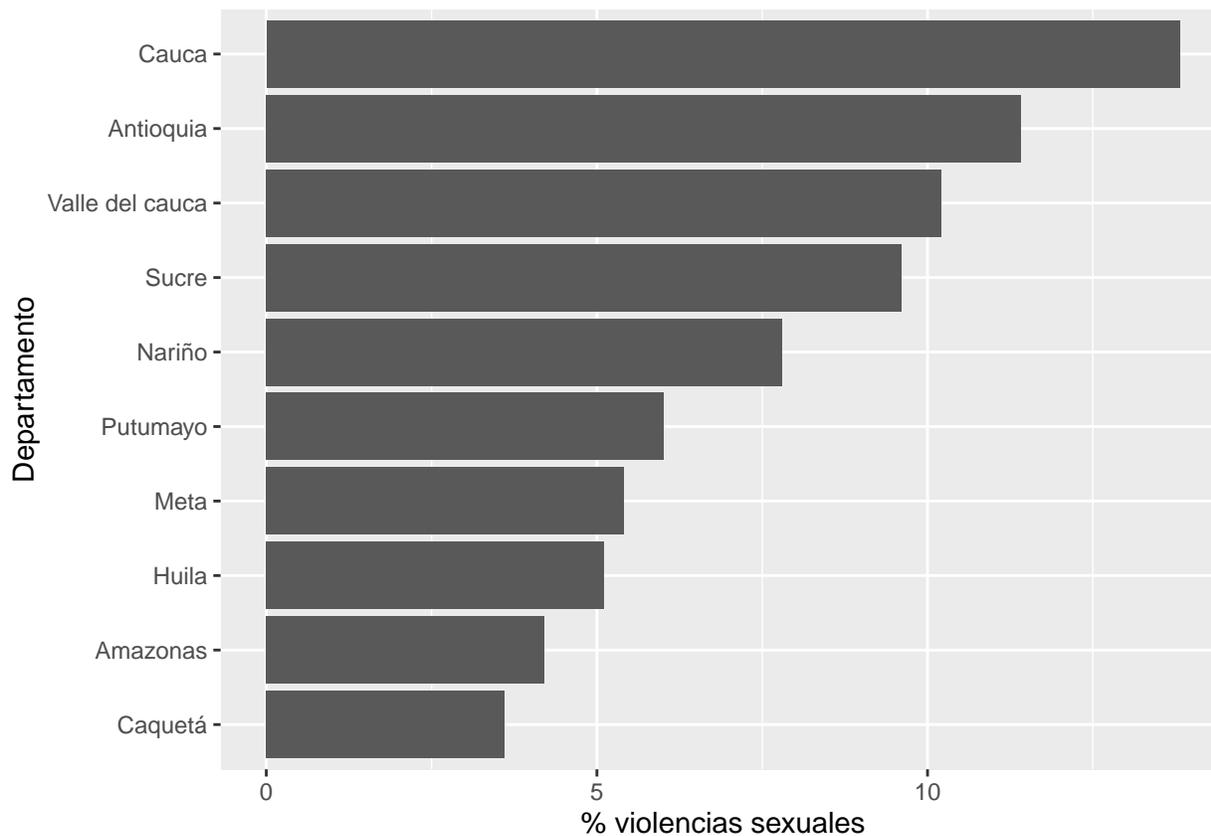


Figura 5: Distribución de eventos de violencia sexual perpetrados por FARC-EP, por departamentos. Fuente: Entrevistas a víctimas, familiares y testigos Comisión, 9 de junio de 2022

Tabla 9: Responsabilidades de violencia sexual dentro de fuerza pública

Institución	Eventos violencia sexual
Ejercito	88
Policia	26
Armada	4
Fuerza aerea	2

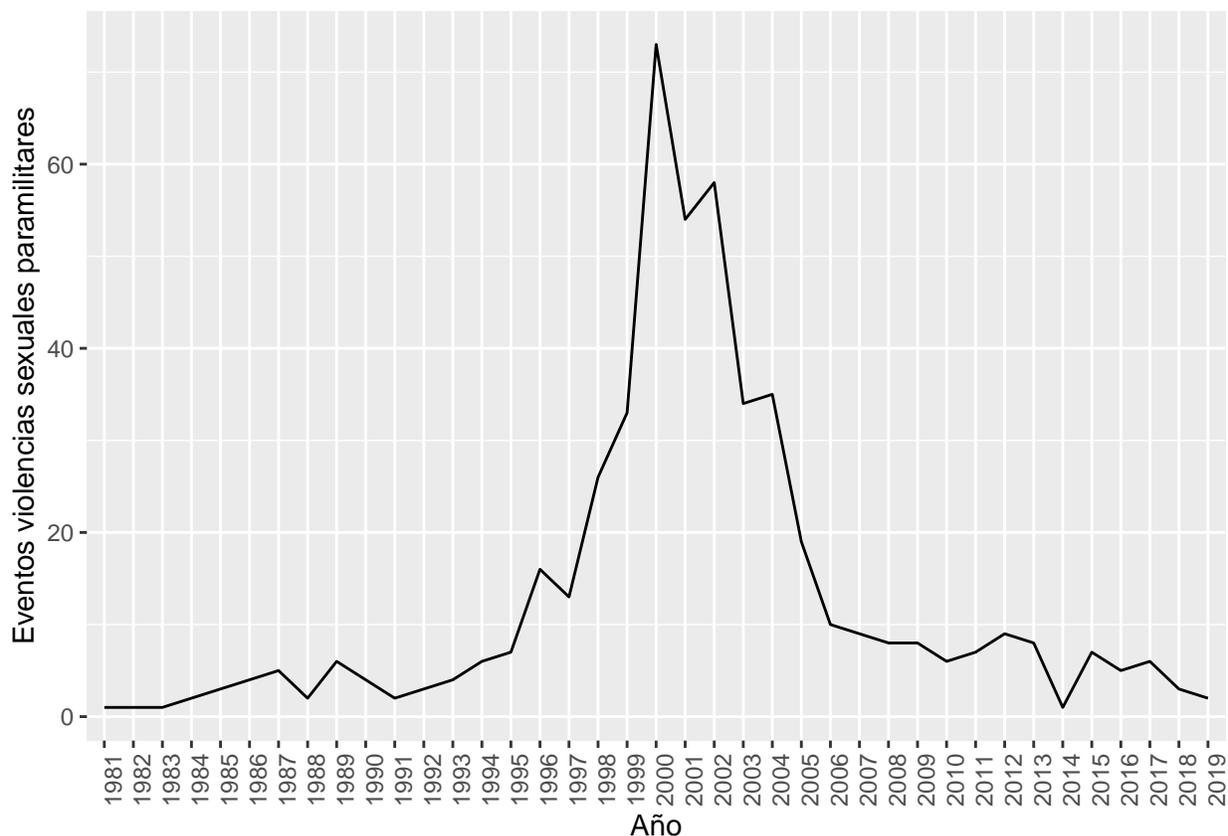


Figura 6: Evolución temporal de violencias sexuales perpetradas por paramilitares. Fuente: Entrevistas a víctimas, familiares y testigos Comisión, 9 de junio de 2022

### **Fuerza pública: tortura y violencia sexual a las mujeres que consideraban enemigas**

La institución con más victimizaciones atribuidas fue el Ejército Nacional, seguida de la Policía (Tabla 9).

Estos hechos ocurrieron sobre todo en los departamentos de Antioquia, Cauca, Huila y Putumayo (tabla 10).

Los datos del CNMH apuntan a que el período de mayor ocurrencia fue entre 2006 y 2014; mientras que en el país se transitaba hacia el desescalamiento del conflicto, las violencias sexuales cometidas por la fuerza pública aumentaron.

Tabla 10: Territorios ocurrencia violencias sexuales perpetradas por la fuerza pública

Departamento	Eventos violencia sexual	%
Cauca	13	12.50
Antioquia	11	10.58
Huila	9	8.65
Putumayo	9	8.65
Bogotá	7	6.73
Santander	7	6.73
Meta	6	5.77
Valle del cauca	6	5.77
Arauca	5	4.81
Norte de santander	4	3.85

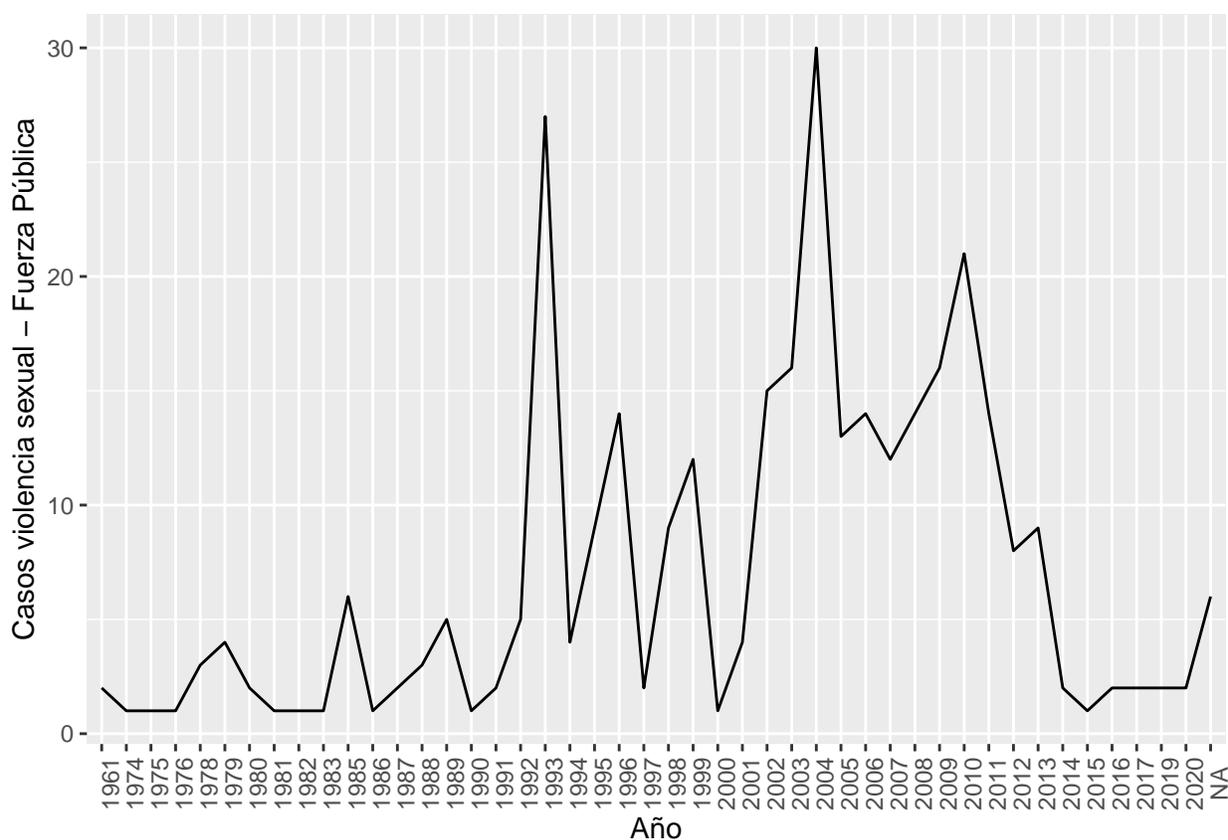


Figura 7: Evolución de casos de violencia sexual perpetrados por la fuerza pública. Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica, enero 2022

## Mujeres políticas expulsadas de la democracia

Victimizaciones que sufrieron las mujeres funcionarias públicas o con cargos de elección popular

Datos consultados en el Tablero Principal: El conflicto armado en cifras (<https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/>), en ju-

**nio 9 de 2022.**

El Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC), del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), indicó que entre 1958 y 2021 fueron asesinadas 2.723 personas en calidad de funcionarios, y que la mayoría de las víctimas fueron concejales, corregidores/inspectores, alcaldes y funcionarios judiciales. En términos de la militancia política, los más afectados fueron los partidos Liberal, Conservador y la Unión Patriótica (UP), y los responsables de sus crímenes están distribuidos entre: actores desconocidos (29,3%), grupos paramilitares (27,5%), guerrillas (25,7%) y grupos armados no identificados (10,7%). Estos asesinatos tuvieron un pico sostenido entre 1988 y 2002.

En cuanto a las mujeres, entre 1958 y 2021, el registro arrojó 215 funcionarias asesinadas: concejales, corregidoras/inspectoras, funcionarias judiciales y alcaldesas, entre otras. Según la militancia política de las víctimas, fueron asesinadas más mujeres pertenecientes al Partido Liberal (40,7%) y a la Unión Patriótica (33,9%), y los responsables se distribuyen entre grupos paramilitares (34,1%), guerrillas (26,2%) y actores desconocidos (21,5%). Al igual que en la línea temporal general, fue entre 1989 y 2002 cuando se agudizaron los homicidios; no obstante hubo nuevos incrementos posteriores en 2005, 2007 y 2009. Cabe anotar otro elemento diferenciador: en el caso de los hombres, los partidos políticos más afectados fueron el Liberal, el Conservador y en tercer lugar la UP, mientras que en el caso de las mujeres fueron el Partido Liberal y la UP.

Además de los homicidios selectivos, el secuestro fue una de las violencias recurrentes dirigidas a funcionarios. Al respecto, el CNMH registró 1.237 personas secuestradas bajo la categoría de empleados públicos entre 1958 y 2021, en su mayoría alcaldes, concejales, funcionarios judiciales y congresistas, en ese orden. Los secuestrados estaban adscritos al Partido Liberal, en el 52% de casos, y al Partido Conservador, en el 30,1%. Los responsables fueron las guerrillas, en el 90,4% de los casos, seguidos por grupos paramilitares, en el 5,7%. Por su parte, las mujeres secuestradas fueron 159 y se presentó el mismo comportamiento que en los datos generales, excepto porque el mayor número de víctimas fueron concejales, funcionarias judiciales, alcaldesas y congresistas, en su mayoría pertenecientes al Partido Liberal (85,7%). Cuatro de estas mujeres murieron en cautiverio.

A partir de las entrevistas realizadas por la Comisión de la Verdad, se identificaron 175 violaciones de derechos humanos de mujeres que, en el momento de los hechos, ocupaban algún cargo político o eran funcionarias públicas. Ellas fueron víctimas principalmente de amenazas, homicidios y desplazamientos

Tabla 11: Motivos ocurrencia violencia mujeres funcionarias públicas

Contexto	Frecuencia	%
Por el oficio o la profesión	91	77.12
Por motivos políticos	85	72.03

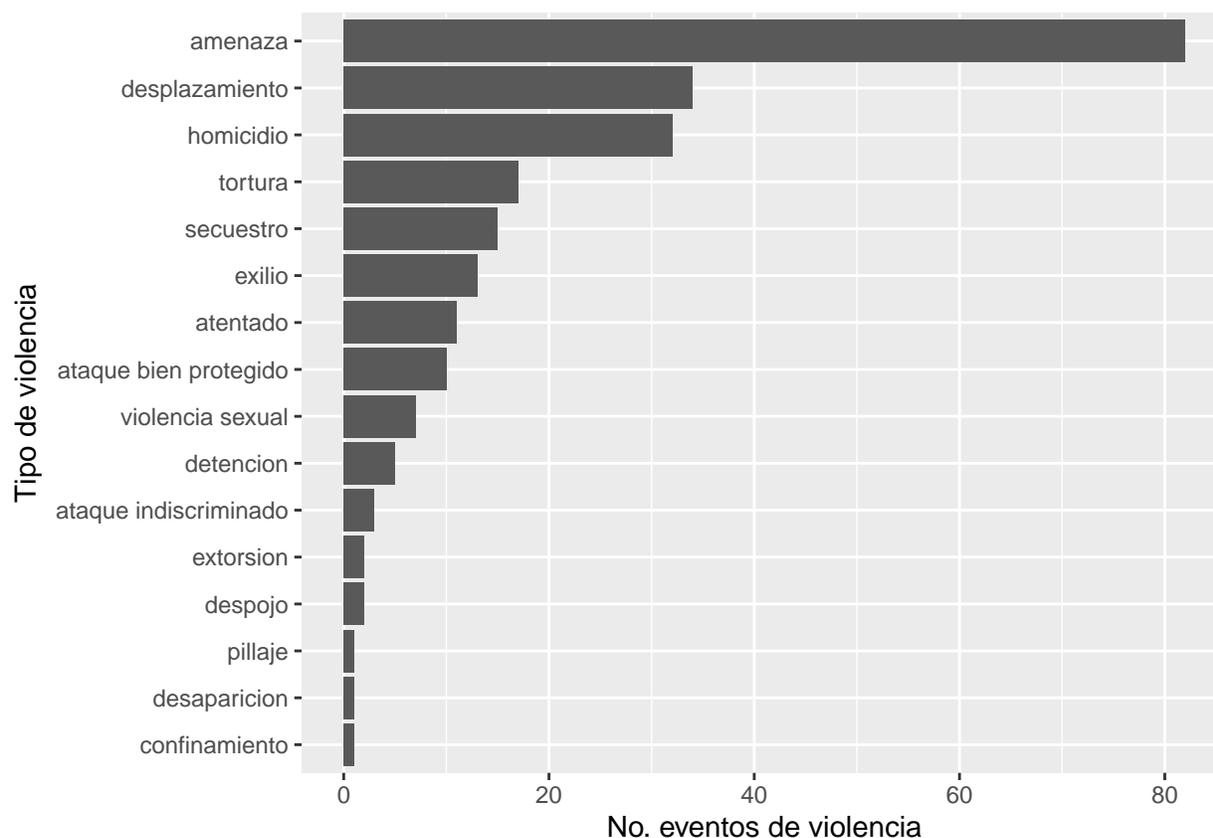


Figura 8: Violaciones contra mujeres en cargo político o funcionaria pública. Fuente: Entrevistas a víctimas, familiares y testigos, 9 de junio de 2022

Al preguntarle a mujeres sobrevivientes cuáles creen que fueron los motivos por los que ocurrieron los hechos de violencia, casi la mitad los asoció al oficio o profesión que desempeñaban, o bien a motivos políticos (Tabla 11).

### Las mujeres en la guerra: vinculación e impactos en sus vidas y en sus familias

El reclutamiento forzado es también parte de la realidad de muchas mujeres y niñas que ingresaron a las filas de las guerrillas. La Comisión de la Verdad, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y Grupo de Análisis de Datos en Derechos Humanos (HRDAG) determinaron, con base en la contrastación de 112 archivos de datos de más 42 entidades y organizaciones sociales, que entre 1990 y 2017, 16.238 niños y niñas se han documentado como víctimas de reclutamiento forzado, de los cuales 12.038 fueron reclutados por las FARC-EP durante este periodo. Del total de reclutamientos documentados, el 15,9 % eran niñas menores de 15 años y el 30,3 % eran mujeres adolescentes menores de 18 años.

Tabla 12: Promedio de violaciones de derechos humanos por sexo

Sexo	Promedio Violaciones
HOMBRE	1.81
MUJER	2.22

## ¿Por qué pasó? Dimensiones del patriarcado

### La desprotección por parte del Estado en zonas de conflicto

Consultado de CENSO NACIONAL AGROPECUARIO Entrega de resultados CNA 2014 – Cifras Definitivas, Pg 25 <https://www.dane.gov.co/files/CensoAgropecuario/entrega-definitiva/Boletin-1-Usode-suelo/1-Boletin.pdf>

Al examinar los datos provenientes de los tres censos agropecuarios del DANE, realizados en los años de 1960, 1970 y 2014, se observa que la concentración de la tierra ha sido históricamente alta y ha venido creciendo aún más. En 1960 las fincas de menos de cinco hectáreas ocupaban el 4,5 % del área; en 1970 el 3,7 %, y en el 2014 el porcentaje se redujo al 2 %. Mientras tanto, el área correspondiente a las grandes explotaciones se ha incrementado. En el censo de 1960, las fincas de más de mil hectáreas ocupaban el 30,4 % del área. Esta proporción, que se mantuvo en 1970, subió a 73.8 % en 2014. Este cambio ha sido relevante y muestra de manera contundente la agudización de la concentración de la tierra.

### Dificultades para el acceso a la justicia

A esto se suma la impunidad o la ausencia de decisiones judiciales en relación con los delitos cometidos contra las mujeres. El 56.58 % de las mujeres entrevistadas por la Comisión afirmó que sus casos no han tenido ningún tipo de sanción hasta la fecha.

### Ausencia de reparación efectiva

El 37.27 % de las mujeres que dieron su testimonio a la Comisión de la Verdad manifestó no formar parte de ningún proceso de reparación individual o colectiva ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv), 34.24 % ha accedido a algún proceso de reparación individual y solo el 4.89 % pertenece a procesos colectivos.

En cuanto a medidas de restablecimiento de derechos, el 15.51 % de las víctimas entrevistadas las ha obtenido, y el 0.82 % ha gozado de la restitución efectiva de sus tierras

## ¿Qué pasó con lo que nos ha pasado?

### Impactos de las violencias de larga duración en la vida de las mujeres

Ellas sufrieron violencias en su infancia, en contextos familiares y comunitarios, antes y durante el conflicto armado. En sus testimonios, las mujeres se refirieron a un promedio de dos a tres violaciones de derechos humanos, algunas en un periodo corto y otras a lo largo de sus vidas (Tabla 12). En la Base de datos de entrevistas a víctimas, familiares y testigos (fichas) de la Comisión de la Verdad, se registra que mientras el promedio de violaciones para los hombres es de 1.81 para las mujeres es de 2.22

## La maternidad como hecho político y la búsqueda de los hijos e hijas

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) estimó en 99.235 las personas desaparecidas durante el conflicto armado en Colombia, cifra en la cual el 84.36%. Datos consultados en el Portal de datos de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas - UBPD (<https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/sites/portal-de-datos/demografia/>, 16 de junio de 2022).

Por su parte, el proyecto desarrollado entre la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión de la Verdad (CEV) y el Grupo de Análisis de Datos de Derechos Humanos HRDAG (HRDAG, por sus siglas en inglés) sostuvo que hubo alrededor de 101.292 víctimas de desaparición forzada hombres (83%) y 20.477 víctimas mujeres (17%) entre 1985 y 2016.

## Una aproximación histórica a las violencias del conflicto a personas LGBTIQ+

Las armas exacerbaron las violencias cotidianas que vivían en distintos ámbitos como el familiar, laboral y educativo, dejando consigo casi 4345 víctimas LGBTIQ+ según el Registro Único de Víctimas<sup>3</sup>.

## Me tocó conseguirme una mujer para ocultarme detrás de eso: 2002-2016.

Esta ley, que fue impulsada por la sociedad civil, estableció las medidas para su atención y reparación, así como sus aportes en materia de resolución de conflictos y construcción de paz; de ahí que desde entonces se hayan registrado más de 4345 personas LGBTIQ+ en el RUV<sup>4</sup>.

## ¿Qué pasó?

### 1. Una mirada general a las violencias contra las personas LGBTIQ+ en el marco del conflicto armado

Con base en esta labor, se dialogó directamente con 408 personas 408, y se tuvo conocimiento de 369 víctimas LGBTIQ+, de las cuales 321 dieron su testimonio a la Comisión y otras 48 víctimas fueron referenciadas en entrevistas. De ellas, el 64.2% corresponde a hombres y el 35.8% a mujeres. A continuación, se presentan los porcentajes desagregados por identidad de género y orientación sexual:

<sup>3</sup>En el capítulo de género se aborda una fecha de corte que no coincide con la fecha de corte de Analítica (enero 2022), por lo tanto se asume que dicho dato -presentado en el capítulo- se sacó directamente de la página del RUV.

<sup>4</sup>En el capítulo de género se aborda una fecha de corte que no coincide con la fecha de corte de Analítica (enero 2022), por lo tanto se asume que dicho dato -presentado en el capítulo- se sacó directamente de la página del RUV.

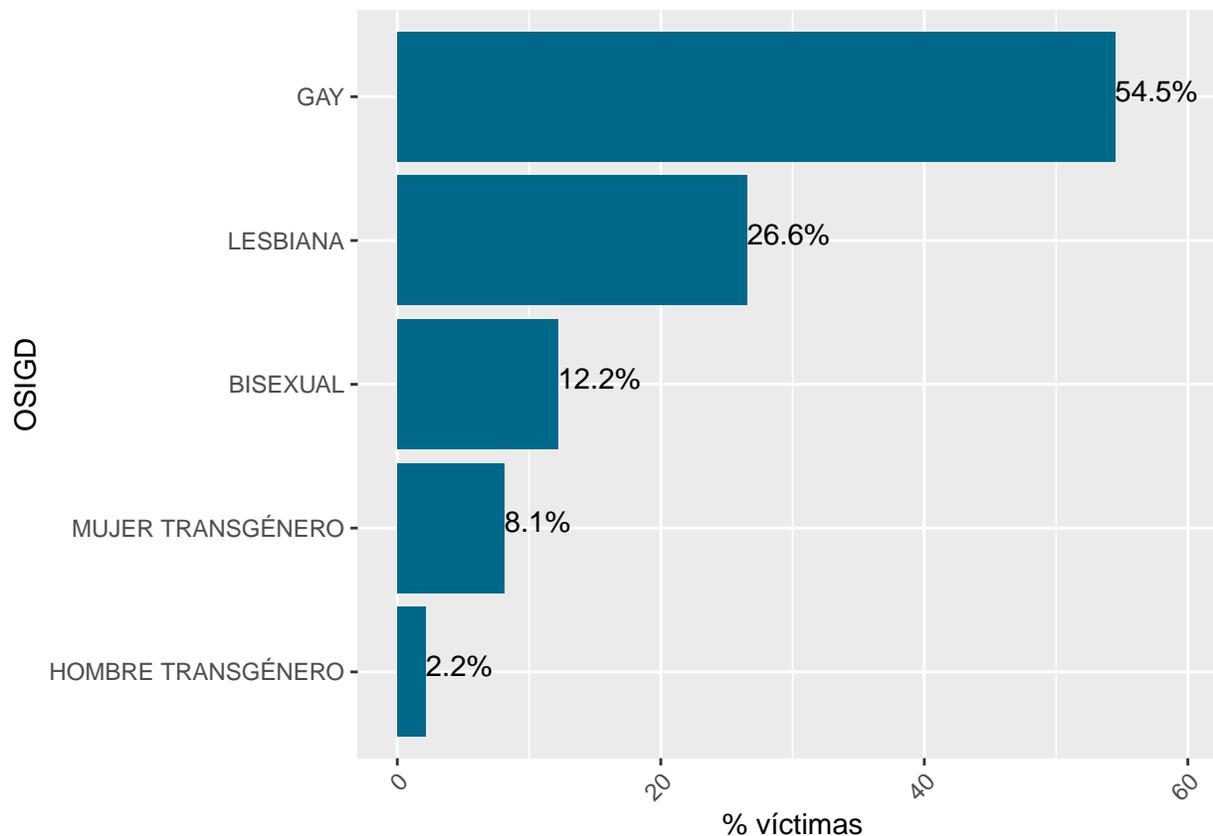


Figura 9: Distribución víctimas LGBT por orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Fuente: Entrevistas a víctimas, familiares y testigos de la Comisión, 9 de junio de 2022

Ahora bien, cada una de estas víctimas pudo experimentar más de un evento de violencia por los actores armados a lo largo de su vida, por lo que para las 369 víctimas se identificaron 709 eventos de violencia.

Sin embargo, el 14.6% se autorreconoció como negra, afrocolombiana o raizal; uno de ellos es Lenín, un hombre gay afrocolombiano oriundo de Zambrano, Bolívar, víctima de los paramilitares.

Por su parte, el 4.3% de las víctimas LGBTIQ+ se autorreconoció como indígena.

Por su parte, llamó la atención a la Comisión que la mayoría de las víctimas fueron violentadas cuando eran niñas, niños, adolescentes o jóvenes, como han afirmado organizaciones sociales en sus informes. A continuación, se observa una tabla de distribución porcentual por ciclo de vida de las víctimas.

Tabla 13: Distribución víctimas LGBT por edad

Categoría Edad	Víctimas	% víctimas
Mayor de edad	238	57.1
Menor de edad	142	34.1
SIN INFORMACIÓN	37	8.9

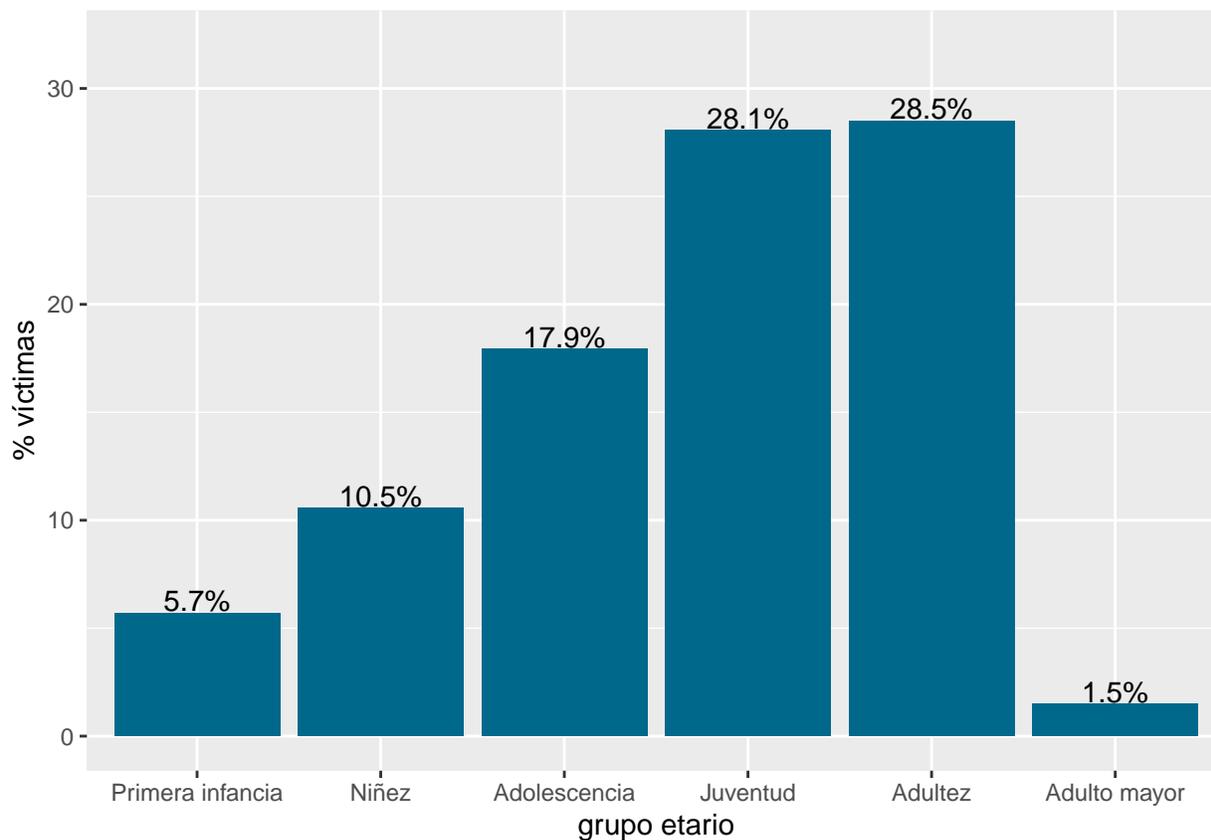


Figura 10: Distribución víctimas LGBT por edad. Fuente: Entrevistas a víctimas, familiares y testigos de la Comisión, 9 de junio de 2022

La información también se desagregó con el fin de identificar cuántas víctimas LGBTIQ+ sufrieron las violencias antes de cumplir la mayoría de edad.

Así como ella, numerosas víctimas vivieron más de una modalidad de violencia, cuyos porcentajes desagregados se encuentran a continuación:

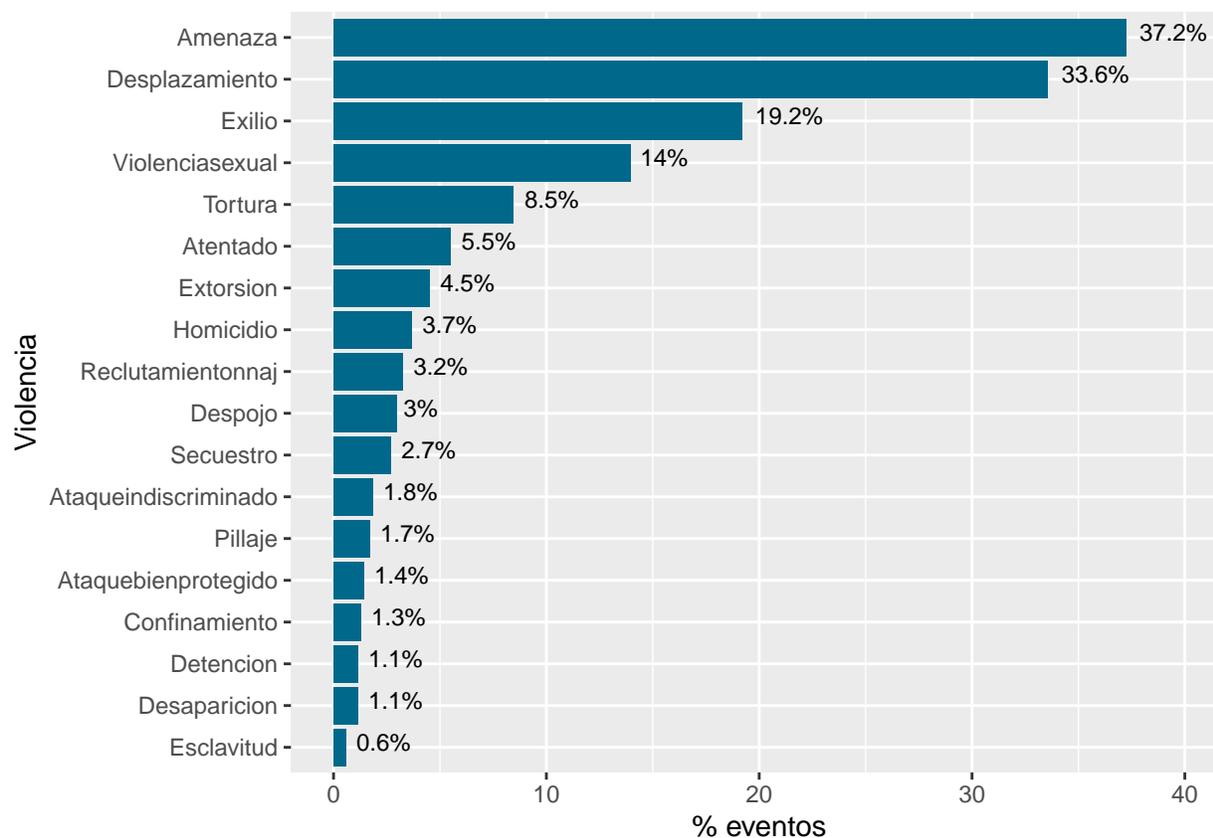


Figura 11: Distribución violencias contra personas LGBT. Fuente: Entrevistas a víctimas, familiares y testigos de la Comisión, 9 de junio de 2022

En cuanto a los responsables de las violencias, la Comisión identificó que la mayoría de ellas fueron perpetradas por grupos paramilitares, seguidos de guerrillas y, en quinto lugar, por fuerza pública. Llamó la atención que un alto porcentaje de víctimas no identificaba al actor armado responsable, sin embargo, en algunos de estos casos, la contrastación de la información de la Comisión lograba determinar que eran grupos paramilitares, por lo que el porcentaje de este grupo podría ser más alto.

Tabla 14: Modalidades de violencia en orden de frecuencia por actor armado

Paramilitares	Guerrillas	Fuerza Pública
amenaza	desplazamiento	desplazamiento
desplazamiento	amenaza	violencia sexual
violencia sexual	violencia sexual	amenaza
exilio	exilio	detencion
tortura	tortura	exilio
extorsion	atentado	tortura
homicidio	reclutamiento nnoj	atentado
atentado	extorsion	homicidio

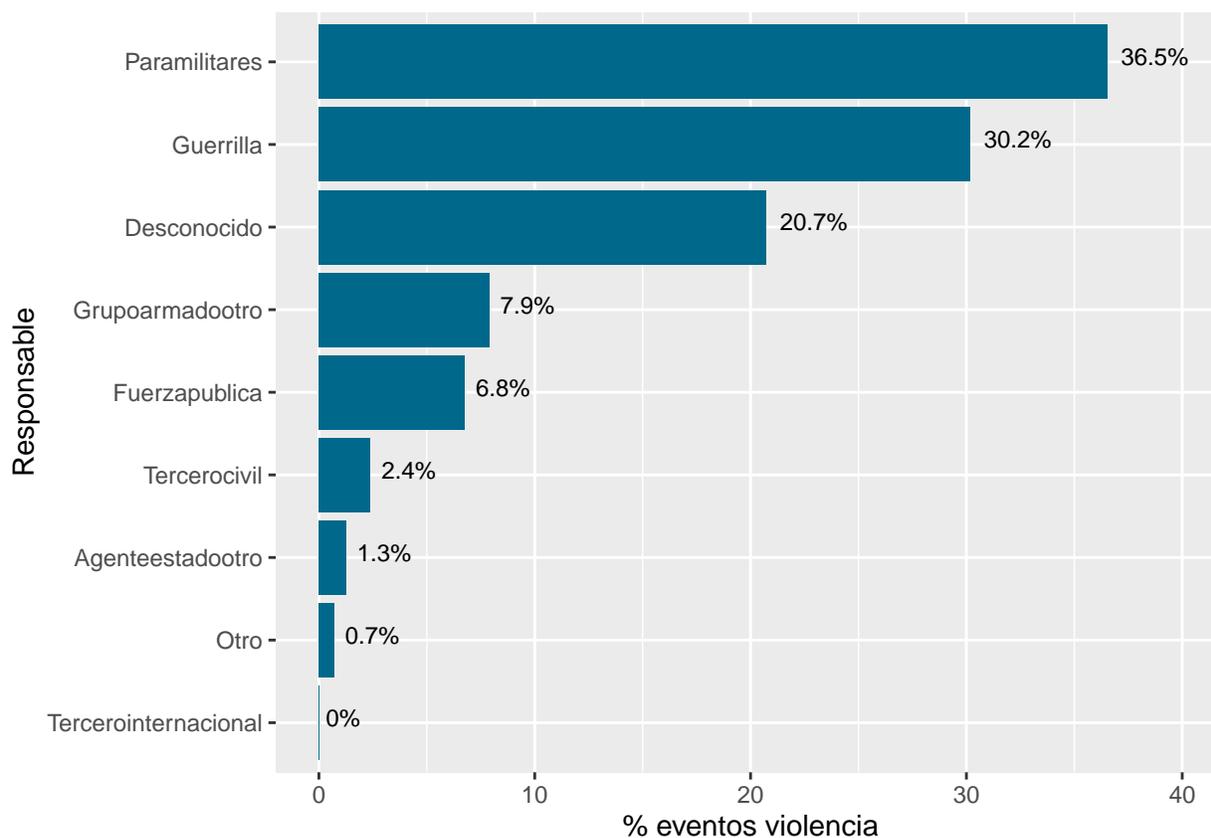


Figura 12: (#fig:lgbt\_responsables) Distribución responsables de violencias contra personas LGBT. Fuente: Entrevistas a víctimas, familiares y testigos de la Comisión, 9 de junio de 2022

Respecto a las vejaciones más recurrentes por actor armado, los paramilitares son responsables de la mayoría de los exilios, las violencias sexuales, las torturas, los homicidios, las amenazas y los desplazamientos forzados; estos últimos, con una diferencia de menos de 1% en comparación con las guerrillas. Por su parte, las insurgencias fueron las que más esclavizaron sin fines sexuales o trabajos forzados, reclutamientos y secuestros, mientras que la fuerza pública cometió la mayoría de las detenciones arbitrarias. A continuación, se muestran desagregadas en orden de frecuencia algunas modalidades de estos actores armados.

## **Situaciones territoriales ilustrativas de la persecución contra personas LGBTIQ+ en el marco del conflicto armado colombiano**

Esta sección no requirió de análisis de datos

## **La persecución contra personas LGBTIQ+ en el conflicto armado colombiano**

Esta sección no requirió de análisis de datos

## **Los por qué de la persecución contra personas LGBTIQ+ en el marco del conflicto armado colombiano**

### **. Factores explicativos de la persecución contra las personas LGBTIQ+ en el marco del conflicto armado**

Esta sección no requirió de análisis de datos

## **¿Qué pasó con lo que nos pasó?**

Esta sección no requirió de análisis de datos